

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
ARTÍCULO 10, NUMERAL 21

La Gobernación Departamental de Sacatepéquez, NO ha suscrito fideicomisos constituidos con fondos públicos, derivado de la naturaleza de su funcionamiento. Artículo 48 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. -Ley del Organismo Ejecutivo-.

La Antigua Guatemala, treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veintitrés (2,023).


Patricia Toledo Bethancour
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ

